

LA TORTURA EN EL URUGUAY

UN DOCUMENTO DE LA AMNESTY INTERNATIONAL

El tratamiento de los detenidos se ha deteriorado rápidamente. La utilización de la tortura se ha vuelto rutina en casi todos los casos de encarcelamiento político; más aún, esta intensificación cuantitativa ha llevado a la utilización de métodos más crueles, hecho que ha aparejado un elevado número de muertes a consecuencia de torturas.

Amnesty International ha publicado en forma separada una lista detallada en la que se incluyen los casos de más de veinte personas que serían víctimas de un brutal tratamiento, y es casi seguro que esta lista sea sólo una imagen parcial ya que la información sobre casos de este tipo es de difícil obtención.

La siguiente es una descripción de los métodos de tortura más comúnmente usados en el Uruguay:

- a) El plantón. Consiste en obligar al preso a permanecer de pie, encapuchado, sin alimento ni agua, inmóvil, durante horas, y en ocasiones durante días, hasta que el preso o preso alcanzan el límite de su resistencia. En muchas oportunidades los presos han debido hacer sus necesidades sobre sus ropas. Cuando sus fuerzas flaquean y caen, son levantados de los pelos, o golpeados, o reanimados con balde de agua fría. Han debido permanecer de pie e inmóviles, en lugares cerrados e a la intemperie en cualquier tiempo, algunas veces con temperaturas bajo cero. Han tenido también que permanecer de pie, con los brazos levantados y las piernas abiertas. Algunas veces han sido desnudados -hombres o mujeres.
- b) Golpes. De toda clase, siempre proximados mientras el preso se halla encapuchado y maniatado. Golpes de karate; o golpes con un palo o una barra de acero o con cachiporras de goma. También el llamado "teléfono" que consiste en golpear al preso en los dos oídos simultáneamente con la palma de las manos. Los prisioneros han sufrido toda clase de lesiones como consecuencia de estos golpes; pérdida de dientes, fractura de costillas, perforación de tímpanos. Al respecto los médicos militares que participaron en las torturas -ten perfecto se ha vuelto el sistema que las torturas se aplican en presencia de un médico para evitar que el torturado muera- han sostenido que en la emergencia ha mejorado sensiblemente su competencia profesional; han descubierto que las costillas fracturadas y los tímpanos perforados no precisan asistencia médica ya que sanan solos.
- c) La picana eléctrica. A plicación de corriente eléctrica al cuerpo de los presos encapuchados y atados a tablas o catres, desnudos y mojados para lograr un mejor efecto. Los golpes de corriente alcanzan los 200 voltios (se considera fatal una descarga de 220 voltios) y se aplican en las zonas más sensibles del cuerpo: encías, labios, oídos, órganos genitales, senos.
- d) El "submarino". El preso es sumergido de cabeza en un tanque con agua y mantenido así hasta que se encuentra prácticamente asfixiado. Esto se repite durante horas. Muchas veces, el agua del tanque contiene vómitos, sangre u orina. El Senado comprobó en 1972 que el doctor Neval Bonilla, un destacado cirujano uruguayo, habiéndose sometido a esta tortura a consecuencia de la cual sufrió una lesión cerebral. La información pertinente puede hallarse en las actas del Senado.
- e) El "tratamiento del agua". Los presos son colocados contra una pared o en el medio de un patio, y se les dispara potentes chorros de agua con una manguera, con el objeto de aplastarlos contra la pa-

red o lanzarlos a varios metros de distancia. Esto produce comúnmente sensación de asfixia con vómitos y otros trastornos.

- f) El "submarino seco". La cabeza de la víctima es cubierta con una bolsa plástica y atada alrededor del cuello para lograr una asfixia lenta. Esta forma de tortura mató a Nybia Sabalsagaray el 29 de junio de 1974.
- g) El preso o la presa es amarrado a un caballo o vehículo y arrastrado por el campo.
- h) Ejecuciones simuladas por pelotones de fusilamiento.
- i) Estequeamiento. El preso es mantenido sobre el piso, boca arriba, ex puesto a las inclemencias del tiempo, atado a estacas con los brazos y las piernas abiertos.
- j) El "caballote". El prisionero es sentado de lado, montado en el caballote sin poder alcanzar el piso y con los brazos extendidos. El caballote es sacudido hacia adelante y hacia atrás durante horas violentamente y preso o presa experimenta la sensación de que lo estuvieran serruchando en dos. Esta tortura produce efectos muy graves sobre los órganos genitales, especialmente en las mujeres.
- k) El preso es colgado de las muñecas, atado con alambre, sin poder tocar el piso.
- l) Los prisioneros son mantenidos permanentemente con los ojos tapados. Se son frecuentes períodos de 90 días en esas condiciones. Se utilizan capuchas, vendajes o algodones pegados a los ojos. Cualquier médico conoce los serios efectos físicos y psicológicos que un trato de este tipo acarrea.
- m) "Pau de arrara". Una invención del Brasil que consiste en la utilización de un palo horizontal del cual el preso es colgado de las rodillas, con las manos y los tobillos atados juntos. El cuerpo empieza a mostrar un tinte violáceo como consecuencia de la falta de circulación sanguínea, la víctima se desvanece.
- n) La "parrilla". El preso es atado a una parrilla sobre carbón cocido. Cuando el olor a carne quemada se expande la víctima es retirada.
- o) Torturas psicológicas. Incluyendo ejecuciones simuladas, encapuchamiento, incomunicación, amenazas de violación o muerte familiares cercanos, humillación, etc..
- p) Drogas. Uso repetido de pentotal y alucinógenos.